

CNCE19: la ausencia de un modelo nacional, principal obstáculo según los expertos para la implementación efectiva de la contratación pública electrónica

La contratación pública supone el 20% del PIB en Europa y según la OCDE, casi el 30% en España. Menos de la mitad de la compra pública se hace por medios electrónicos tras un año de la entrada en vigor de la nueva LCSP, que obliga a ello

El IV Congreso Nacional de Contratación Pública Electrónica (IVCNCE19) reúne a lo largo de la jornada de hoy a los expertos más importantes por lo que se refiere a la modernización de la Administración Pública, justo cuando se cumple un año de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que obliga a contratar de forma electrónica.

“La falta de liderazgo y la resistencia al cambio”, han sido las dos grandes razones aducidas por José M^a Gimeno Feliu, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y co-director del Observatorio de Contratación Pública, para explicar, que todavía en este momento, ni la mitad de las contrataciones del sector público se hagan de forma electrónica.

Otro problema al que se ha hecho referencia tiene que ver con el sistema de organización de la administración. Según José Antonio Moreno Molina, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha y co-director del Observatorio de Contratación Pública, “hay problemas estructurales difíciles de abordar en la organización”. Por otra parte, la Unión Europea lanzó en 2017 la recomendación de profesionalización en el ámbito de la contratación pública, “pero luego esto no se traduce ni en los órganos de contratación ni en el sector privado”, asegura Moreno Molina.

José Luis Arístegui, miembro de la Comisión de la Agenda Digital, ha asegurado que “no hay medios suficientes para una buena aplicación de la ley por parte de los órganos de contratación en administraciones públicas de mediano y pequeño tamaño”. El director general de Vortal Connecting Business en España, también ha hecho referencia a que “no existe un modelo para la implementación efectiva de la contratación pública electrónica y no se está dotando a los funcionarios de las herramientas necesarias, ni de los medios necesarios para su formación en la materia”.

A lo largo de la jornada de hoy estarán presentes en el Palacio de Congresos de Sevilla, numerosos expertos, entre ellos, Luis Valadares, miembro del Grupo de Expertos de Contratación Electrónica de la Comisión Europea; Jaime Pintos Santiago, Director Académico de la European VORTAL Academy para España, Luis Alegre Espert, Director de Sanidad VORTAL o Víctor Almonacid Lamelas Secretario General Técnico del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Objetivos de la contratación pública electrónica

La contratación electrónica es una garantía de transparencia y eficiencia porque a través del uso de plataformas electrónicas, los procesos de adquisición se controlan en todas sus etapas y se puede comprobar el uso de la información y los tiempos en todo momento. Además, se abre la oportunidad a más licitadores de participar con independencia de los criterios de selección, favoreciendo la concurrencia. Los objetivos son reducir la burocracia y las cargas administrativas, y contribuir a la erradicación de la corrupción ya que suprime la posibilidad de la contratación sin publicidad y obliga a la factura electrónica.

El IVCNCE´19 está organizado por eVA, la European VORTAL Academy y Club de Innovación. Cuenta con el apoyo de la Federación Española de Municipios y Provincias – FEMP así como del Ayuntamiento de Sevilla.

Dicho Congreso se hace posible gracias al apoyo de empresas líderes en materia de servicios de contratación y transformación digital como VORTAL Connecting Business, Berger-Levrault (Absis, Aytos y Tecnogeo), T-Systems, Teresa de Hospitalidad y Microsoft.

Datos de contacto:

Comunicación IVCNCE19

Nota de prensa publicada en: [Sevilla](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Andalucía](#) [Eventos](#) [Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>